

Procedimiento de Reembolso de Gastos Médicos

¿Qué hacer en caso de un accidente?

En caso de ocurrir un accidente de tránsito, comuníquese de inmediato con nuestra Central de Emergencias SOAT para que le brinden asesoría necesaria.

Solicite la intervención de la autoridad policial y acuda a presentar la denuncia policial a la comisaría más cercana.

Traslade a las víctimas a un centro médico, público o privado, portando su Certificado SOAT con el fin de obtener atención en la brevedad posible.

Sométase a dosaje etílico de ley.

Central de Emergencia SOAT
652-6565 (Lima)
0801-00165 (Provincia)

Central de Atención al Cliente
611-9230
Av. Paseo de la República 3071, San Isidro

Procedimiento de Reembolso de Gastos Médicos

1. Acérquese a nuestra Oficina de Atención al Cliente portando los siguientes documentos:
 - Denuncia Policial.
 - Boleta o Factura cancelada.
 - Receta Médica o documento que respalde el gasto realizado.

2. La Compañía realizará la evaluación correspondiente y emitirá el informe en un plazo de 10 días útiles. La cobertura máxima por gastos médicos es 5 UIT.

3. Para cualquier consulta sobre la evaluación del caso, comuníquese con nuestra Central de Atención al Cliente al 611-9230.